DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - ROYALTIES FONACIDE- PLURIANUAL. ----------

Entre la ***GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA***, con domicilio en la calle Dr. Venancio Pino c/ Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **Dr. Carlos María López López**, en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I.C. N° 1.369.877**; y el **Lic. Omar Antonio Rivas Sanabria**, en su calidad de Secretario General de la misma institución departamental, con **C.I.C. N° 1.243.463**, en adelante ***LA GOBERNACION*** por una parte; y por la otra, Ing. Oscar Tomás Benítez González con **CIC N° 369747,** con domicilio en la calle Ruta Mcal. Estigarribia 637 de la ciudad de Caacupé, por la firma **BETA INGENIERÍA,** con RUC N° **369747-9**, en adelante ***LA CONTRATISTA***, convienen en celebrar el presente **CONTRATO** que se regirá por la siguiente cláusula: ----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. ----------
El Presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a **CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - ROYALTIES FONACIDE - PLURIANUAL** LA GOBERNACIÓN contrata a la firma "**BETA INGENIERÍA**" y la misma se compromete a ejecutar integra y eficientemente los trabajos adjudicados, por un valor **de GS. 1.175.607.111 (guaraníes mil ciento setenta y cinco millones seiscientos siete mil cientos once).** ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Beta INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511-242296 - Caacupé

- CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051). ----------

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 30 - 11 incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2016, hasta la suma de Gs. **1.027.547.500** (guaraníes Mil veintisiete millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos). y así también el monto sujeto a las aprobaciones presupuestarias del ejercicio fiscal 2017, queda Gs. **148.059.611**. (guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones cincuenta y nueve mil seiscientos once) ----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 299.760. ----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ----------
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de contratación por licitación pública nacional convocada por la **GOBERNACION DE CORDILLERA**, según Resolución N° 363/2016. La Adjudicación fue realizada por Resolución N° 774/2016. ----------

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. ----------
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta 31 de octubre del 2017. ----------

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS. ----------

LOTE N° 02					
N° ÍTEMS	DETALLE	unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	CIUDAD: CACUPE. CONSTRUCCION DE PARQUES Y ESTACIONAMIENTOS - LAGORA				
	Trabajos Preliminares				
1	Obrador, depósito, sanitario	un	1	2.956.092	2.956.092
2	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	2	1.613.385	3.226.770
	Caminero, parque				-
3	Replanteo y marcación.	gl	1	2.060.311	2.060.311
	Caminero incluye:				-
4	Mampostería de nivelación de 0,30m.	m2	145	144.119	20.897.255
5	Revoque de mampostería de 0,30 m. una capa	m2	145	24.878	3.607.310
6	Relleno y compactación	m3	72,5	29.426	2.133.385

7	Contrapiso de cascotes	m2	435	30.441	13.241.835
8	Piso de Hormigón e: 10 cm. Alisada con Pavicron, junta de dilatación cada 3 metros	m2	435	165.312	71.910.720
9	Asiento tipo parque	un	10	1.663.797	16.637.970
10	Portico según diseño	un	8	2.437.299	19.498.392
11	Cantero según diseño con jardinería	un	10	1.758.912	17.589.120
	Eléctrico, incluye:				-
12	Acometida aerea con cable preensamblado de 16mm	ml	22	75.182	1.654.004
13	Cableado y conexión electrica para alumbrados publicos	gl	1	19.533.360	19.533.360
14	Provisión y colocación de Alumbrados publicos, con artefactos dobles	un	15	2.830.344	42.455.160
	Estacionamiento, incluye				-
15	Perfilado caja de empedrado	m3	537,6	10.858	5.837.261
16	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	256	18.163	4.649.728
17	Empedrado - estacionamiento	m2	1.792,00	37.766	67.676.672
18	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	1.792,00	3.329	5.965.568
19	Encalado y pintura de cordón a la cal	ml	256	3.070	785.920
	Vesturario + sanitario publico				-
20	Vallado de obra	un	1	2.098.105	2.098.105
21	Replanteo y marcación	M2	52,5	4.465	234.413
22	Excavación para cimiento	m3	20,592	29.024	597.662
23	Mampostería de nivelación de 0,30 m. con ladrillos comunes.	m2	17,16	147.227	2.526.415
24	Aislación asfáltica de mampostería	m2	25,74	17.976	462.702
25	Mampostería de elevación 0,15 m.	m2	171,6	84.127	14.436.193
26	Revoque	M2	343,2	23.299	7.996.217
27	Pintura de mampostería revocada al latex	m2	343,2	16.437	5.641.178

28	Encadenado superior 13x20	ml	57,2	150.205	8.591.726
29	Construcción de techo tipo losa de 10 cm.	m3	52,75	2.133.618	112.548.350
30	Revoque de losa	m2	52,5	34.132	1.791.930
31	Pintura de losa	m2	52,5	16.437	862.943
32	Ailsacion de losa	m2	52,5	42.910	2.252.775
33	Provisión y colocación de marco metálico	un	7	511.658	3.581.606
34	Provisión y colocación de puerta tipo metálica de 0,80x2,10, incluye cerradura	un	2	779.691	1.559.382
35	Provisión y colocación de puerta tipo metálica de 0,90x2,10, incluye cerradura, discapacitados	un	1	807.316	807.316
36	Provisión y colocación de puerta tipo metálica de 0,70x2,10, incluye cerradura	un	4	779.691	3.118.764
37	Pintura de puerta con esmalte sintetico	m2	22,26	22.878	509.264
	Instalación eléctrica, incluye				-
38	Instalación de bocas de lamparás y tomas corrientes	bc	15	90.313	1.354.695
39	Instalación de bocas de duchas electricas	bc	6	90.313	541.878
40	Provisión y colocación de lamparas de bajo consumo	un	15	63.048	945.720
41	Provisión y colocación de punto y toma	bc	3	90.313	270.939
42	Relleno y compactación con arena gorda	m3	15,75	34.577	544.588
43	Contrapiso de cascotes	m2	62,5	30.441	1.902.563
44	Alisada de cemento	M2	62,5	32.077	2.004.813
45	Piso cerámico	M2	62,5	66.832	4.177.000
	Sanitario				-
46	Cañería de alimentación de agua	un	1	1.888.994	1.888.994
	Instalación de agua corriente	un	3	1.549.018	4.647.054

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.742296 - Caacupé

48	Desague cloacal, incluye desague de cañería interna hasta registro, camara septica y pozo ciego	un	1	10.473.741	10.473.741
49	registro de 40x40	un	3	278.315	834.945
50	Inodoro con cisterna alta con tapa	un	5	304.925	1.524.625
51	Llaves de paso	un	3	125.187	375.561
52	Lavatorio con pedestal	un	5	339.893	1.699.465
53	Ducha electrica	un	6	167.149	1.002.894
54	Retiro de escombro y limpieza final	m2	52,5	3.077	161.543
	Parque infantil				-
55	Excavación para dados de hormigon	M3	6,912	50.704	350.466
56	Postes de caños negros de 2", H: 1,00 metro	un	32	221.385	7.084.320
57	Cerco perimetral, con tejido malla 4, con tres filos de alambre liso y terminación de caño negro en su parte superior	ml	80	58.764	4.701.120
58	Juegos de parque	un	1	22.822.490	22.822.490
59	Asiento de material	un	6	1.599.456	9.596.736
60	Retiro de escombro y limpieza final	un	1	2.279.941	2.279.941
	Total - IVA incluido				573.119.863
					-
Nº ÍTEMS	DETALLE	unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	CIUDAD: CAACUPE. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 01				
	Trabajos Preliminares				
61	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				-
62	Replanteo y marcación	m2	1.155,00	1.560	1.801.800
63	Perfilado caja de empedrado	m3	519,75	10.858	5.643.445
64	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	420	18.163	7.628.460

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupe

65	Empedrado Barrio Villa Jardín, camino que une Compañía Cabañas Caacupé a la Compañía San Vicente de Atyra	m2	1.155	30.003	34.653.465
66	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	1.155	3.329	3.844.995
67	Canal cuneta	ml	238	53.893	12.826.534
68	Retiro de escombro y limpieza final	m2	1.155	1.049	1.211.595
	Total - IVA incluido				69.223.679
					-
Nº ÍTEMS	DETALLE	unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	CIUDAD: CAACUPE. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 02				
	Trabajos Preliminares				
69	Cartel de Obra de chapa Nº 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				-
70	Replanteo y marcación	m2	708	1.560	1.104.480
71	Perfilado caja de empedrado	m3	318,6	10.858	3.459.359
72	Provisión y colocación de muro cordon	ml	84,96	291.182	24.738.823
73	Empedrado Acceso a la cancha del Club Atlético Boca Junior, Compañía Cabañas.	m2	708	30.003	21.242.124
74	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	708	3.329	2.356.932
75	Sub muración transversal	m3	7,68	331.046	2.542.433
76	Canal a cielo abierto, reparación de existente	ml	177	118.571	20.987.067
77	Retiro de escombro y limpieza final	m2	708	1.049	742.692
	Total - IVA incluido				78.787.295
Nº ÍTEMS	**DETALLE**	**unidad de medida**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
	CIUDAD: CAACUPE. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 03				
	Trabajos Preliminares				

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupé

78	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				-
79	Replanteo y marcación	m2	822,5	1.560	1.283.100
80	Perfilado caja de empedrado	m3	370,125	10.858	4.018.817
81	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	470	18.163	8.536.610
82	Empedrado, Compañía Cabañas, Barrio Sagrado Corazón de Jesús.	m2	822,5	30.003	24.677.467
83	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	822,5	3.329	2.738.102
84	Sub muración transversal	m3	6,72	331.046	2.224.629
85	Retiro de escombro y limpieza final	m2	822,5	1.049	862.202
	Total - IVA incluido				45.954.312
N° ÍTEMS	DETALLE	unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	CIUDAD: CAACUPE. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 04				
	Trabajos Preliminares				
86	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena lavada.				-
87	Replanteo y marcación	m2	1.200,00	1.560	1.872.000
88	Perfilado caja de empedrado	m3	540	10.858	5.863.320
89	Provisión y colocación de cordones Pre fabricados, de Altura: 30cm; largo: 50cm.;ancho: [illegible]	ml	400	18.163	7.265.200

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupe

90	Empedrado Barrio Santa María, zona Caacupemi	m2	1.200,00	30.003	36.003.600
91	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y ripio.	m2	1.200,00	3.329	3.994.800
92	Relleno para soporte de cordones, ancho: 1,00m.	m3	120	15.939	1.912.680
93	Sub muración transversal	m3	23,04	331.046	7.627.299
94	Retiro de escombro y limpieza final	m2	1.200,00	1.049	1.258.800
	Total - IVA incluido				67.411.084
Nº ÍTEMS	**DETALLE**	**unidad de medida**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
	CIUDAD: CAACUPE. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 05				
	Trabajos Preliminares				
95	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				-
96	Replanteo y marcación	m2	2.080,00	1.560,00	3.244.800
97	Perfilado caja de empedrado	m3	936	10.858,00	10.163.088
98	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	260	18.163,00	4.722.380
99	Empedrado Barrio San Francisco	m2	2.080,00	30.003,00	62.406.240
100	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	2.080,00	3.329,00	6.924.320
101	Relleno para soporte de cordones, ancho: 1,00m.	m3	78	15.939,00	1.243.242
102	Sub muración transversal	m3	30,72	331.046,00	10.169.733
103	Retiro de escombro y limpieza final	m2	2.080,00	1.049,00	2.181.920
	Total - IVA incluido				102.669.108
Nº ÍTEMS	**DETALLE**	**unidad de medida**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
	CIUDAD: ATYRA. CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO				

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupé

	Trabajos Preliminares				
104	Desbroce y destronque de árboles	un	1	3.361.864	3.361.864
105	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Puente de Hormigón Armado, Puente que une Altos - Atyra.				-
106	Replanteo y marcación	m2	80	14.410	1.152.800
107	Excavación para base de puente	m3	48	62.593	3.004.464
108	Desvio de cauce de agua	gl	1	3.519.222	3.519.222
109	Muro de Hormigón Ciclopeo	m3	54,4	425.534	23.149.049
	Estructura de Hormigpon Armado				-
110	Cabezales	m3	3,84	1.777.375	6.825.120
111	Vigas longitudinales	m3	13,5	2.094.538	28.276.263
112	Vigas Transversales	m3	3,6	2.094.538	7.540.336
113	Losa Vehicular	m3	16	2.167.622	34.681.952
114	Baranda de Hormigón Armado	ml	20	918.117	18.362.340
115	Retiro de escombro y limpieza final	un	1	559.425	559.425
	Total - IVA incluido				132.046.220
N° ÍTEMS	**DETALLE**	**unidad de medida**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
	CIUDAD: ATYRA. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO				
116	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				-
117	Replanteo y marcación	m2	1.600,00	1.560	2.496.000
118	Relleno y apisonado sector Puente de H° A°	m3	960	24.742	23.752.320
119	Perfilado caja de empedrado	m3	480	10.858	5.211.840
120	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	400	18.163	7.265.200
121	Empedrado Calle que une Altos - Atyra. En el sector de puente a construir.	m2	1.600,00	30.003	48.004.800
122	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	1.600,00	3.329	5.326.400
123	Encalado y pintura de cordón a la cal	ml	400	3.070	1.228.000

Peta
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupé

124	Relleno para soporte de cordones, ancho: 1,00m.	m3	200	15.939	3.187.800
125	Empastado, soporte de lateral de empedrado y cordones	m2	400	16.577	6.630.800
126	Retiro de escombro y limpieza final	m2	1.600,00	1.049	1.678.400
	Total - IVA incluido				106.394.950
TOTAL, GENERAL					1.175.607.111

Son Gs. **1.175.607.111 (guaraníes mil ciento setenta y cinco millones seiscientos siete mil cientos once)** ----------

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051). ----------

Las condiciones serán las siguientes: ----------

PLAZO: el plazo de ejecución de la obra será hasta el 31 de agosto el 2017 de haber recibido el acta de inicio de obras, sumando los días de lluvias. ----------

	LOTE N°
CAACUPE	CIUDAD: CACUPE. CONSTRUCCION DE PARQUES Y ESTACIONAMIENTOS - LAGORA
CAACUPE	Empedrado Barrio Villa Jardín, camino que une Compañía Cabañas Caacupé a la Compañía San Vicente de Atyra
CAACUPE	Empedrado Acceso a la cancha del Club Atlético Boca Junior, Compañía Cabañas.
CAACUPE	Empedrado, Compañía Cabañas, Barrio Sagrado Corazón de Jesús.
CAACUPE	Empedrado Barrio Santa María, zona Caacupemi
CAACUPE	Empedrado Barrio San Francisco
ATYRA	CIUDAD: ATYRA. CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO
ATYRA	Empedrado Calle que une Altos - Atyra. En el sector de puente a construir.

CONDICIONES DE LA OBRA

La Recepción Provisoria de las Obras será: Atendiendo que el plazo del tiempo de ejecución de obras es hasta el 31 de agosto del 2017, el Contratista notificara, por escrito, simultáneamente, al Contratante y al Director de Obras sobre la fecha en la cual consideran que van a estar terminados los trabajos para realizar la Recepción Provisoria. Este pedido debe ser realizado 15 días antes de la fecha final del tiempo de ejecución de los trabajos. El Director de Obras notificará a la Contratista la fecha de realización de las operaciones previas a la Recepción Provisoria, que consistirá en la inspección física de las obras ejecutadas, constatación de posibles omisiones en algunas de las prestaciones previstas en el Contrato, verificación de defectos en la construcción, etc. ----------

Todos los defectos encontrados en las obras realizadas, se registrarán en un Acta redactada en el sitio de obras por el Director de Obras y firmada por el Director de Obras y el/la Contratista, en la cual el Contratista se compromete a terminar los trabajos objetados en tiempo y forma en un plazo de 15 días, a partir de la firma de dicha Acta. ----------

LA RECEPCIÓN DEFINITIVA tendrá lugar en el plazo de: 15 ***(quince) días después***

βeta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupé

de la recepción provisoria. Se tendrán en cuenta los periodos de paro en la obra debidamente justificados y con causas previstas en el pliego. ----------

CLAUSULA OCTAVA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051). ----------
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLAUSULA NOVENA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051). ----------

La Contratante no realizará pago alguno antes de obtener el correspondiente código de contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente al proceso de contratación del que deriva el contrato. ----------

El valor del presente contrato, conforme a la propuesta presentada queda fijada en la suma de Gs **1.175.607.111 (Guaraníes mil ciento setenta y cinco millones seiscientos siete mil cientos once).** Con IVA incluido, a pagar de la siguiente manera: ----------

ANTICIPO: del 5% (cinco por ciento) – *Gs.* 58.780.356 ***(Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos ochenta mil trecientos cincuenta y seis)*** con IVA Incluido; dentro de los 15 (quince) días de la firma del contrato, conforme al Plan Financiero, previa presentación y aceptación de la Garantía de Anticipo, el plazo de aceptación o no del mismo será de 24 (veinticuatro) horas posteriores a la presentación. ----------

PAGOS POSTERIORES: según certificación presentada por la contratista, conforme al avance de las obras y al Plan Financiero de la Institución. ----------

FONDOS DE REPAROS: del monto de cada pago a la contratista, se deducirá un 5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el Artículo 39 de la Ley N° 2051/03 y podrán ser sustituidos por Pólizas de Seguros. ----------

La solicitud de pago deberá ser solicitado por escrito a la que irán adjuntadas las facturas a crédito correspondientes. Las facturas deben incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado en forma expresa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro impuesto, cuando así corresponda según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3439/07 y reglamentado por el Decreto N° 21.909/03. ----------

Documentos exigidos para el pago:

- Factura Crédito.
- Declaración Jurada vigente del pago del IVA.

βeta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.243296 - Coacupo

La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, otras retenciones si las hubiere
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----------

CLAUSULA DECIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051). Y OTRAS PÓLIZAS. ----------

1. GARANTÍA POR ANTICIPO:

La contratista entregara a *la gobernación*, una garantía por el 100% del importe del valor del anticipo. ----------

a) **Garantía Bancaria** emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay. ----------

b) **Póliza de Seguros** emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. ----------
A satisfacción de *LA GOBERNACIÓN.* El monto de la Garantía se deducirá automáticamente en la misma proporción con que se amortice el anticipo en las estimaciones mensuales de cuentas presentadas por *LA CONTRATISTA.* La Garantía caducara el día que se amortice la última parte del anticipo. ----------

2. GARANTÍA POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

La contratista deberá prestar la garantía de cumplimiento de contrato, que se establece en un **5% (cinco por ciento)** sobre el valor de la adjudicación: ----------

De conformidad al Art. 39 inc. C) de la Ley 2051/03., esta garantía podrá consistir en: ----------
a) **Garantía Bancaria** emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay. ----------
b) **Póliza de Seguros** emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. ----------

A satisfacción de LA GOBERNACIÓN en la modalidad de **"CONTRATACIONES – *DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA- (PLURIANUAL),*** la que será devuelta dentro del plazo de quince días (15) posterior al pago y término del contrato de la prestación del servicio adjudicado, salvo que el mismo no se haya realizado a satisfacción en cuyo caso se podrá descontar de dicha garantía el valor de la regularización de la prestación si **LA CONTRATISTA** no lo hace en el plazo de (10) diez días. La falta de constitución y entrega oportuna de las Garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable a *LA CONTRATISTA,* en cuyo caso *LA GOBERNACIÓN* podrá adjudicar el contrato conforme a lo establecido en el Art. 36 de de la Ley 2051/03. ----------

3. RESPONSABILIDAD Y CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO.

La contratista será en todo momento el único responsable y protegerá al contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupé

indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, subcontratista y su respectivo personal.

Los seguros a ser contratados son para los efectos del presente contrato, se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos de **Gs. 10.000.000** (guaraníes diez millones) a cada una que indica a continuación. ----------

a) **Seguro contra daños a terceros;**
b) **Seguro contra accidentes de trabajo;**

c) **Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, desde el inicio hasta la finalización de la obra.** ----------

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051). ----------

El valor de las multas será 0,5 % (cero coma cinco por ciento) del monto total del contrato por semana de atraso por cada bien no suministrado, y el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.Una vez alcanzado el monto del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, si no se rescinde el contrato, se seguirá aplicando la multa correspondiente por los trabajos en demora. ----------

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051). ----------

LOTE N° 02					
N° ÍTEMS	DETALLE	unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	CIUDAD: CACUPE. CONSTRUCCION DE PARQUES Y ESTACIONAMIENTOS - LAGORA				
	Trabajos Preliminares				
1	Obrador, depósito, sanitario	un	1	2.956.092	2.956.092
2	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	2	1.613.385	3.226.770
	Caminero, parque				-
3	Replanteo y marcación.	gl	1	2.060.311	2.060.311
	Caminero incluye:				-
4	Mampostería de nivelación de 0,30m.	m2	145	144.119	20.897.255
5	Revoque de mampostería de 0,30 m. una capa	m2	145	24.878	3.607.310
6	Relleno y compactación	m3	72,5	29.426	2.133.385
7	Contrapiso de cascotes	m2	435	30.441	13.241.835

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupé

8	Piso de Hormigón e: 10 cm. Alisada con Pavicron, junta de dilatación cada 3 metros	m2	435	165.312	71.910.720
9	Asiento tipo parque	un	10	1.663.797	16.637.970
10	Portico según diseño	un	8	2.437.299	19.498.392
11	Cantero según diseño con jardinería	un	10	1.758.912	17.589.120
	Eléctrico, incluye:				-
12	Acometida aerea con cable preensamblado de 16mm	ml	22	75.182	1.654.004
13	Cableado y conexión electrica para alumbrados publicos	gl	1	19.533.360	19.533.360
14	Provisión y colocación de Alumbrados publicos, con artefactos dobles	un	15	2.830.344	42.455.160
	Estacionamiento, incluye				-
15	Perfilado caja de empedrado	m3	537,6	10.858	5.837.261
16	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	256	18.163	4.649.728
17	Empedrado - estacionamiento	m2	1.792,00	37.766	67.676.672
18	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	1.792,00	3.329	5.965.568
19	Encalado y pintura de cordón a la cal	ml	256	3.070	785.920
	Vesturario + sanitario publico				-
20	Vallado de obra	un	1	2.098.105	2.098.105
21	Replanteo y marcación	M2	52,5	4.465	234.413
22	Excavación para cimiento	m3	20,592	29.024	597.662
23	Mampostería de nivelación de 0,30 m. con ladrillos comunes.	m2	17,16	147.227	2.526.415
24	Aislación asfáltica de mampostería	m2	25,74	17.976	462.702
25	Mampostería de elevación 0,15 m.	m2	171,6	84.127	14.436.193
26	Revoque	M2	343,2	23.299	7.996.217
27	Pintura de mampostería revocada al latex	m2	343,2	16.437	5.641.178
28	Encadenado superior 13x20	ml	57,2	150.205	8.591.726

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.

29	Construcción de techo tipo losa de 10 cm.	m3	52,75	2.133.618	112.548.350
30	Revoque de losa	m2	52,5	34.132	1.791.930
31	Pintura de losa	m2	52,5	16.437	862.943
32	Ailsacion de losa	m2	52,5	42.910	2.252.775
33	Provisión y colocación de marco metálico	un	7	511.658	3.581.606
34	Provisión y colocación de puerta tipo metálica de 0,80x2,10, incluye cerradura	un	2	779.691	1.559.382
35	Provisión y colocación de puerta tipo metálica de 0,90x2,10, incluye cerradura, discapacitados	un	1	807.316	807.316
36	Provisión y colocación de puerta tipo metálica de 0,70x2,10, incluye cerradura	un	4	779.691	3.118.764
37	Pintura de puerta con esmalte sintetico	m2	22,26	22.878	509.264
	Instalación eléctrica, incluye				-
38	Instalación de bocas de lamparás y tomas corrientes	bc	15	90.313	1.354.695
39	Instalación de bocas de duchas electricas	bc	6	90.313	541.878
40	Provisión y colocación de lamparas de bajo consumo	un	15	63.048	945.720
41	Provisión y colocación de punto y toma	bc	3	90.313	270.939
42	Relleno y compactación con arena gorda	m3	15,75	34.577	544.588
43	Contrapiso de cascotes	m2	62,5	30.441	1.902.563
44	Alisada de cemento	M2	62,5	32.077	2.004.813
45	Piso cerámico	M2	62,5	66.832	4.177.000
	Sanitario				-
46	Cañería de alimentación de agua	un	1	1.888.994	1.888.994
47	Instalación de agua corriente	un	3	1.549.018	4.647.054
48	Desague cloacal, incluye desague de cañería interna hasta registro, camara septica y pozo ciego	un	1	10.473.741	10.473.741
49	registro de 40x40	un	3	278.315	834.945
50	Inodoro con cisterna alta con tapa	un	5	304.925	1.524.625
51	Llaves de paso	un	3	125.187	375.561
52	Lavatorio con pedestal	un	5	339.893	1.699.465

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupé

53	Ducha electrica	un	6	167.149	1.002.894
54	Retiro de escombro y limpieza final	m2	52,5	3.077	161.543
	Parque infantil				-
55	Excavación para dados de hormigon	M3	6,912	50.704	350.466
56	Postes de caños negros de 2", H: 1,00 metro	un	32	221.385	7.084.320
57	Cerco perimetral, con tejido malla 4, con tres filos de alambre liso y terminación de caño negro en su parte superior	ml	80	58.764	4.701.120
58	Juegos de parque	un	1	22.822.490	22.822.490
59	Asiento de material	un	6	1.599.456	9.596.736
60	Retiro de escombro y limpieza final	un	1	2.279.941	2.279.941
	Total - IVA incluido				573.119.863
					-
Nº ÍTEMS	DETALLE	unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	CIUDAD: CAACUPE. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 01				
	Trabajos Preliminares				
61	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				-
62	Replanteo y marcación	m2	1.155,00	1.560	1.801.800
63	Perfilado caja de empedrado	m3	519,75	10.858	5.643.445
64	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	420	18.163	7.628.460
65	Empedrado Barrio Villa Jardín, camino que une Compañía Cabañas Caacupé a la Compañia San Vicente de Atyra	m2	1.155	30.003	34.653.465
66	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	1.155	3.329	3.844.995
67	Canal cuneta	ml	238	53.893	12.826.534
68	Retiro de escombro y limpieza final	m2	1.155	1.049	1.211.595
	Total - IVA incluido				69.223.679
					-

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupe

Nº ÍTEMS	DETALLE	unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	CIUDAD: CAACUPE. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 02				
	Trabajos Preliminares				
69	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				-
70	Replanteo y marcación	m2	708	1.560	1.104.480
71	Perfilado caja de empedrado	m3	318,6	10.858	3.459.359
72	Provisión y colocación de muro cordon	ml	84,96	291.182	24.738.823
73	Empedrado Acceso a la cancha del Club Atlético Boca Junior, Compañía Cabañas.	m2	708	30.003	21.242.124
74	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	708	3.329	2.356.932
75	Sub muración transversal	m3	7,68	331.046	2.542.433
76	Canal a cielo abierto, reparación de existente	ml	177	118.571	20.987.067
77	Retiro de escombro y limpieza final	m2	708	1.049	742.692
	Total - IVA incluido				78.787.295
Nº ÍTEMS	**DETALLE**	**unidad de medida**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
	CIUDAD: CAACUPE. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 03				
	Trabajos Preliminares				
78	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				-
79	Replanteo y marcación	m2	822,5	1.560	1.283.100
80	Perfilado caja de empedrado	m3	370,125	10.858	4.018.817
81	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	470	18.163	8.536.610
82	Empedrado Compañía Cabañas, Barrio [illegible] Corazón de Jesús.	m2	822,5	30.003	24.677.467

Beta INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
Caacupé

83	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	822,5	3.329	2.738.102
84	Sub muración transversal	m3	6,72	331.046	2.224.629
85	Retiro de escombro y limpieza final	m2	822,5	1.049	862.202
	Total - IVA incluido				45.954.312
Nº ÍTEMS	DETALLE	unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	CIUDAD: CAACUPE. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 04				
	Trabajos Preliminares				
86	Cartel de Obra de chapa Nº 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena lavada.				-
87	Replanteo y marcación	m2	1.200,00	1.560	1.872.000
88	Perfilado caja de empedrado	m3	540	10.858	5.863.320
89	Provisión y colocación de cordones Pre fabricados, de Altura: 30cm; largo: 50cm.;ancho: 8cm.	ml	400	18.163	7.265.200
90	Empedrado Barrio Santa María, zona Caacupemi	m2	1.200,00	30.003	36.003.600
91	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y ripio.	m2	1.200,00	3.329	3.994.800
92	Relleno para soporte de cordones, ancho: 1,00m.	m3	120	15.939	1.912.680
93	Sub muración transversal	m3	23,04	331.046	7.627.299
94	Retiro de escombro y limpieza final	m2	1.200,00	1.049	1.258.800
	Total - IVA incluido				67.411.084
Nº ÍTEMS	**DETALLE**	**unidad de medida**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
	CIUDAD: CAACUPE. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 05				
	Trabajos Preliminares				

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupé

95	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				-
96	Replanteo y marcación	m2	2.080,00	1.560,00	3.244.800
97	Perfilado caja de empedrado	m3	936	10.858,00	10.163.088
98	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	260	18.163,00	4.722.380
99	Empedrado Barrio San Francisco	m2	2.080,00	30.003,00	62.406.240
100	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	2.080,00	3.329,00	6.924.320
101	Relleno para soporte de cordones, ancho: 1,00m.	m3	78	15.939,00	1.243.242
102	Sub muración transversal	m3	30,72	331.046,00	10.169.733
103	Retiro de escombro y limpieza final	m2	2.080,00	1.049,00	2.181.920
	Total - IVA incluido				102.669.108
N° ÍTEMS	**DETALLE**	**unidad de medida**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
	CIUDAD: ATYRA. CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO				
	Trabajos Preliminares				
104	Desbroce y destronque de árboles	un	1	3.361.864	3.361.864
105	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Puente de Hormigón Armado, Puente que une Altos - Atyra.				-
106	Replanteo y marcación	m2	80	14.410	1.152.800
107	Excavación para base de puente	m3	48	62.593	3.004.464
108	Desvío de cauce de agua	gl	1	3.519.222	3.519.222
109	Muro de Hormigón Ciclopeo	m3	54,4	425.534	23.149.049
	Estructura de Hormigpon Armado				-
110	Cabezales	m3	3,84	1.777.375	6.825.120
111	Vigas longitudinales	m3	13,5	2.094.538	28.276.263
112	Vigas Transversales	m3	3,6	2.094.538	7.540.336
113	Losa Vehi	m3	16		

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupé

				2.167.622	34.681.952
114	Baranda de Hormigón Armado	ml	20	918.117	18.362.340
115	Retiro de escombro y limpieza final	un	1	559.425	559.425
	Total - IVA incluido				132.046.220
Nº ÍTEMS	**DETALLE**	**unidad de medida**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
	CIUDAD: ATYRA. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO				
116	Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	un	1	1.613.385	1.613.385
	Contrucción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.				-
117	Replanteo y marcación	m2	1.600,00	1.560	2.496.000
118	Relleno y apisonado sector Puente de H° A°	m3	960	24.742	23.752.320
119	Perfilado caja de empedrado	m3	480	10.858	5.211.840
120	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	400	18.163	7.265.200
121	Empedrado Calle que une Altos - Atyra. En el sector de puente a construir.	m2	1.600,00	30.003	48.004.800
122	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	1.600,00	3.329	5.326.400
123	Encalado y pintura de cordón a la cal	ml	400	3.070	1.228.000
124	Relleno para soporte de cordones, ancho: 1,00m.	m3	200	15.939	3.187.800
125	Empastado, soporte de lateral de empedrado y cordones	m2	400	16.577	6.630.800
126	Retiro de escombro y limpieza final	m2	1.600,00	1.049	1.678.400
	Total - IVA incluido				106.394.950
TOTAL, GENERAL					1.175.607.111

CLAUSULA DECIMA TERCERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051). ----------

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

CLAUSULA DECIMA CUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P. ----------

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a

Beta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
Caacupé

partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

CLAUSULA DECIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 1, Ley N° 2051). ----------

Cualquier diferencia que surja durante o Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida y resuelta por los Jueces y Tribunales de la Jurisdicción de Caacupé, salvo que las partes convengan someterse a lo establecido en el Art. 39 inc. c) de la Ley N° 2051/03, en cuyo caso deberá suscribirse un convenio independiente que servirá de base para la aplicación de la Ley de Mediación y Arbitraje N° 1879/02.----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE CAACUPE, A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. ----------

Lic. Raúl Antonio Rivas Sanabria
SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos María López López
GOBERNADOR

Ing. Oscar Tomas Benítez González
CIC N° **369.747** RUC N° **369747-9**
"BETA INGENIERÍA"
LA CONTRATISTA

βeta
INGENIERIA
ING. OSCAR T. BENITEZ G.
0511.242296 - Caacupé